

Muy buenos días.- - - - -
Saludo y agradezco de forma muy especial la presencia del Licenciado Arturo Bermúdez Zurita, Secretario de Seguridad Pública, quién en esta ocasión preside esta Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, como lo establece el Reglamento Interior de este Instituto, artículo 13 en suplencia del Presidente de la Junta de Gobierno Doctor Javier Duarte de Ochoa, Gobernador del Estado.- - - -
Gracias por su asistencia.- - - - -
Hoy y aquí, teniendo como marco histórico las instalaciones del Cuartel “General Heriberto Jara Corona”, permítame dar la bienvenida y agradecer a los señores integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto su asistencia, la que nos concede la realización de esta Primera Sesión Extraordinaria, para su sanción y registro.- -
En contenido de la Ley 272, que crea al Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, más allá de reglamentar la Constitución del Instituto y marcar los objetivos, que describe; por su contenido y fondo exige objetivos prácticos y materiales, pero subjetivamente, exige la entrega y el compromiso que asegure cumplir y obtener los resultados que por su amplitud nos permitan superar exitosamente circunstancias de difícil solución y con el marco legal como soporte, que el desempeño sea oportuno, con disciplina y sobre todo ofreciendo confiabilidad como una verdadera policía auxiliar que en forma paralela absorba el compromiso instruido por el Señor Gobernador de nuestro Estado y el Señor Secretario de Seguridad Pública y participar, en lo que corresponda al IPAX, logrando que los cuerpos policiacos del Estado de Veracruz se mantengan entregados al servicio del pueblo veracruzano, como una policía renovada, moderna, preparada y capacitada; y que la atinada participación del IPAX contribuya a la tranquilidad y a la paz social, logrando una actuación destacada y positiva en el desarrollo de Veracruz como un Estado próspero en todas sus vertientes.- - - - -
Iniciaré mis actividades a partir de este día, con su respetuosa autorización, consciente de las fortalezas y debilidades del Instituto, de los riesgos y las oportunidades y en consecuencia trataré de mantener disponible la información con oportunidad hacia a ustedes, como máxima autoridad del organismo, sabedor de que esta Junta de Gobierno que es la responsable de vigilar y promover el estricto cumplimiento de los objetivos del Instituto, así como, las disposiciones de la Ley y ordenamientos legales aplicables. También seré claro en exponer posibles desatinos y tropiezos de los que informaremos entregando también un diseño adecuado que evite al máximo estos desvíos no deseados, estudiando las líneas de acción que nos permitan conformar y alcanzar las mejoras programadas y las metas propuestas.- - - - -

Permítanme señores integrantes de la Junta de Gobierno, ofreceré a ustedes el compromiso firme de cumplir con el espíritu que generó la creación del Instituto, que velaré por la aplicación precisa y congruente de las funciones a las que la Ley obliga a la Institución. Que seré respetuoso y me convertiré en celoso vigilante del patrimonio y la organización que el articulado que norma y rige el estado de derecho del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial instruye y que en el respeto y vigilancia del articulado referido participare positivamente en el diseño e instrumentación de los programas que estarán apegados estrictamente a las políticas que sobre la materia coordina la Secretaría de Seguridad Pública y ordene el Señor Gobernador del Estado, y que en ese respeto de coordinación y disciplina, podamos expresar en cualquier circunstancia y espacio, nuestro orgullo de ser la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública y servir a Veracruz y a los Veracruzanos.- - - - -
Gracias.- - - - -